ANEXO VI

MODELOS DE DECLARACIÓN

AYUDAS DESTINADAS A LA CORRECCIÓN DE LÍNEAS ELECTRICAS PELIGROSAS PARA LA AVIFAUNA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. COMPONENTE C4.12 "CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA".

A. MODELO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI)

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de subvención arriba referenciado, los abajo firmantes, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declaran:

Primero. Estar informados de lo siguiente:

- I. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»
- 2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
- 3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:
- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de I de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de concesión.

Tercero. Que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

En	, a	de	 _ de	
Fdo.:				
	(Non	nbre y NIF)		







B. CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

D./D ^a									,	con	NIF
		actuando,	en	su	caso,	en	nombre	у	represer	itación	de
con NIF							у	domicilio	en en	(direc	ción)
(localidad)								C.P.			<u> </u>
(provincia)		DI					cista de la				
provenientes	del	Plan de	Keci	iperaci er. er		ransform ediente	iación y CN			oncedida desarroll	
'Conservació en particular	n de la las sig	rias para la biodiversidad guientes apar ejo, de 12 de	d terres tados d	ución tre y r el artí	de los narina" d culo 22,	objetiv leclara o del Re	os definid onocer la glamento	los en e normativ (UE) 202	el Compo va que es 21/241 de	onente (de aplica el Parlam	C4.I2 ción, ento
as medidas o recuperación	destinad y resili	artado 2: «red das a la ejec iencia, en un gorías armoniz	ución d format	e refo o elect	rmas y p trónico c	proyecto Jue perr	os de inve	rsión en	el marco	del pla	n de
. el nombre d	lel perc	eptor final de	los fon	dos;							
		ontratista y de ormidad con e									
	egún se	llidos y fechas define en el a									
recuperación	y resili	das para la e iencia, junto los fondos de	con el i	mport	e total d	e la fina	nciación p	ública de	dichas n	nedidas y	que
serán tratado auditoría de l con la utilizac 15, apartado Comisión, de informes en e	s por lo la aprol ión de l 2, y 2 confor el marce del Reg	datos personos Estados mi bación de la los fondos rel 23, apartado midad con el o de la inforr glamento Fina	embros gestión lacionad I. En e artículo mación f	y por presupos con el marco 319 e financie	la Comis ouestaria la aplicado del del pi del TFUE era y de	ión a lo y de lo ción de rocedim , el Med rendició	s efectos y s procedir los acuerd iento de canismo es n de cuen	duración mientos d os a que aprobació stará suje tas integr	n de la con le control se refieren on de la to a la pro rada a que	respond relacion n los artío gestión o esentació e se refie	iente ados culos de la on de ere el
		co jurídico xpresamente	•					cesión y	tratamie	ento de	los
E	n			, a	de			de _		_	
		F	do.: (No	mbre, N	NIF y sello	de la en	tidad)				







C. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

D./D ^a											,	con	NIF
		actuand	Ο,	en	su	caso,	en	nomb	re y	r	represer	ntación	de
con NIF								у	domi	ilio	en	(dired	_, cción)
(localidad)									С	.P.			, ,
(provincia)			, c	omo	benefi	ciario/su	bcontra	tista de	la ayud	a fina	anciada	con rec	ursos
provenientes	del	Plan	de					nación CN		esilier JB, p		oncedid desarrol	
actuaciones i "Conservació de los princi	n de la	biodivers	idad te	onsec errest	ución tre y m	de los arina" N	objetiv 1ANIFIE	os defir	nidos e	n el	Comp	onente	C4.I2
A. Prevencio	ón, det	ección y	corr	ecció	n del i	fraude,	la corr	upción	y los co	nflic	tos de	interes	es-
Que se comp fraude, la cori incumplimient	upción	y los cor											
B. Principi medioambie				un	perju	iicio s	ignifica	tivo a	algur	ios	de lo	s obje	tivos
- Que las a medioambient marco para fa «taxonomía») climático., Ad Economía cir contaminación ecosistemas).	cales, se acilitar de las aptació cular,	egún el ar las inversi s activida n al camb incluidos	tículo iones des e io clim la pr	17 d soste conór nático revend	lel Reg nibles i micas r o, Uso s ción y	lamento medianto medioan sostenib el reci	(UE) 20 e la implo bientaln le y prot clado d	020/852, lantaciór nente so cección o e residu	relativo n de un ostenible de los re uos, Pre	o al e sister es (M ecurso evenci	stableci ma de c litigació os hídric ión y c	miento de la casificacion del casificacion del casificacion de la casificación de la casi	de un ón (o ambio rinos, de la
- Que las ac Componente							-		s fijadas	para	a la Inv	/ersión	2 del
- Que las actu	aciones	solicitada	as cum	nplirái	n la nor	mativa ı	medioan	nbiental v	vigente d	que re	esulte d	e aplicac	ión.
 Que las actu DNSH, confo en virtud del Propuesta de recuperación 	rme a la Reglar Decisi	a Guía téo nento rel ón de Eje	enica s ativo ecució	obre al Me n del	la aplic ecanism Conse	ación de no de R ejo, rela	el princip ecupera tiva a la	oio de «n ción y F aproba	10 causa Resilienc	r un p ia (20	perjuicio 021/C !	significa 58/01)30	ativo»), a la
- Que las actu primarios en finalización, ur	todo si	u ciclo de	vida,	ente	ndiendo								
- Que, en cas procederá a d		•		-			•			•		leclaracio	ón, se
C. Doble fin	anciac	ión:											
Que no ha so solicitada de o													
E	n _	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			, a	de				de			
			Fdo		_	_							





(Nombre, NIF y sello de la entidad)

